Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 272212
Pedro Juan Caballero - Paraguay

MEMORANDUN

Para: **Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo**, Intendente Municipal

De: **Arq. Miguel Andrés Rojas León**, Jefe
Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales

Fecha: **25/01/2023**

Objeto: Presentar informe técnico y solicitar ejecución de llamado para obras de pavimento tipo empedrado, asfaltado y bacheo superficial de varias calles y avenidas de la ciudad.

Señor Intendente

Tengo a bien de dirigirme a Usted a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta las copiosas lluvias caídas sobre la ciudad en estos últimos meses, lo cual ha ocasionado un acelerado deterioro de varias calles y avenidas, tanto en las no pavimentadas como así también las calles empedradas o asfaltadas, motivo por el cual el Departamento de Obras de la Municipalidad ha realizado una verificación in situ de dichas arterias, de forma a obtener datos precisos y determinar la solución inmediata para dichos problemas, habiendo llegado a las siguientes conclusiones sobre las causas:

- La extraordinaria cantidad de lluvias caídas en los últimos meses;
- La baja cobertura de desagüe pluvial, lo que produce insuficiente captación y conducción de las aguas superficiales sobre los pavimentos, ocasionando baches y hundimientos de la capa asfáltica.
- El vencimiento de la vida útil de las redes de la ESSAP, lo que implica en cortes de la superficie del pavimento asfáltico, en varias arterias y con alto grado de recurrencia;
- En lo que respecta a calles pavimentadas, ya sea empedradas o asfaltadas, la capacidad de respuesta de la Municipalidad, a través del Departamento de Obras, fue sobrepasada, debido al aumento en proporción agigantada del número de baches y hundimientos de calzadas, ocasionados ya sea por las lluvias desproporcionales o por los cortes hechos por la ESSAP.
- Con respecto a las calles de tierra, como es de suponerse, las mismas han sido las más afectadas por las intensas precipitaciones y los raudales ocasionados por estas prácticamente han destruido la mayor parte de las calles terraplenadas que se vieron afectadas por dichos raudales.

Todos estos factores dieron como resultado el alto grado de deterioro con el que se encuentran actualmente algunas calles y avenidas de la ciudad, lo que ocasiona cuantiosos daños a los vehículos y los consecuentes gastos pecuniarios a los propietarios de dichos vehículos, lo que ha derivado en innumerables reclamos de los usuarios a esta Institución Municipal.

De este modo se corrobora que la urgente necesidad de contratar la ejecución de obras, tanto de pavimento tipo empedrado, así como de asfaltado y de regularización asfáltica, no se debe a la

Arq. Miguel Andres Rojas León
Jefe
Dpto. de Obras y Bienes Municipales

ausencia de planificación, sino que resulta de las consecuencias adversas ocasionadas por la imprevisible cantidad de días de lluvia que sobrevinieron en nuestra región, sumado a las limitaciones en materia de infraestructura de desagüe pluvial de la ciudad, causales estos que ocasionaron el acelerado deterioro de algunas calles y avenidas.

Considerando lo expuesto más arriba, este Departamento solicita la ejecución de llamado a licitación a través del procedimiento abreviado, que es la Contratación por Vía de Excepción, la cual se encuentra prevista en la marco jurídico vigente, para la contratación de empresas privadas con la capacidad operativa suficiente para ejecutar los trabajos de construcción y reparación de empedrado y el asfaltado y reparación (bacheo superficial) de pavimento asfáltico de las calles afectadas en cuestión, esto considerando la situación de urgencia requerida para la reparación de las mismas. Entendemos que de esta forma se volverá, lo antes posible, a tener una red vial que proporcione un tránsito vehicular fluido y seguro.

Atentamente,

Arq. Miguel Andrés Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Patrimoniales